

PRESENTACIÓN

El fortalecimiento y actualización de las metodologías relacionadas con la investigación jurídica es uno de los objetivos centrales del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ). El estudio del fenómeno jurídico desde distintas disciplinas y enfoques permite intercambiar propuestas metodológicas para facilitar la investigación jurídica multi-, inter- y transdisciplinaria, complementando las aproximaciones clásicas a la ciencia jurídica, fundamentales para la comprensión del fenómeno jurídico en la formación de las y los juristas.*

Hace cincuenta años, un 19 de abril de 1973, Hans Kelsen, *Doctor Honoris Causa* por la UNAM, dejó este mundo. Sin embargo, su pensamiento y metodología para el estudio del derecho permanece en las aulas universitarias. Hasta la fecha, el trabajo del pensador austriaco, sus discípulos y críticos es objeto de estudio y apasionadas discusiones académicas.

En efecto, actualmente, el profesor austriaco es conocido por sus aportaciones en los campos de la filosofía del derecho, la epistemología y la metodología del derecho, y por sus contribuciones al derecho constitucional e internacional. Por otra parte, el desarrollo de las telecomunicaciones permitió conocer y discutir las investigaciones más recientes en torno a su pensamiento. Más allá de la posición adoptada frente a la obra de la Escuela Jurídica de Viena, es imposible reconocer que se trata de una lectura necesaria debido a su carácter formativo. Kelsen desarrolló, en efecto, un sistema de categorías de análisis sin las cuales difícilmente podría comprenderse la naturaleza del derecho contemporáneo y de la filosofía del derecho.

Hans Kelsen ante el siglo XXI. Un diálogo crítico constituye una valiosa aportación a los debates sobre la doctrina pura del derecho y, en general, al positivismo jurídico, debido a la riqueza de su contenido; en efecto, en esta obra participan numerosas académicas y académicos de las más diversas partes del mundo (Alemania, Austria, Argentina, Brasil, Colombia,

* González Contró, Mónica, *Plan de Desarrollo 2022-2026*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, p. 8.

España, Estados Unidos, Italia, México, Polonia, Portugal, Perú y Reino Unido), cuyos diferentes puntos de vista sobre la obra del jurista vienés enriquecen el debate sobre el tema y son testimonio de la labor de vinculación del IIJ con otras universidades y centros de investigación.

Mónica GONZÁLEZ CONTRÓ**

** Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.